



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-15/20, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de monitoreo de espacios que difunden noticias con perspectiva de género, traducción oral y escrita a lenguas indígenas, fotocopiado, estenografía, mensajería local, nacional e internacional, monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, así como traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**, solicitados por la Secretaria Ejecutiva, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'UP', 'F', 'W', 'A', 'J', 'M', 'A'.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

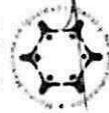
ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

VALENTINA CERVANTES PERUSQUIA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20**

MARTIN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MONTSERRAT OLVERA TREJO
UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.

JOSE DE JESUS AGUILERA FONOL
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

JAIME HIGUERA PÉREZ
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.

VICTORIA SOLEDAD JARAMILLO JIMÉNEZ
GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C.

SALVADOR CRUZ GARCÍA

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en sus habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0907/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, la C. Adriana Paola Flores Briones, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0551/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte los CC. Martín Ramírez González y Eduardo Kineret García Álvarez, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IECM/UTGyDH/171/2020 de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte la C. Valentina Cervantes Perusquia, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1060/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, la C. Ana María Miranda Trejo, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/071/2020 de fecha once de noviembre de dos mil veinte, los CC. Argimiro Díaz Margil y Gerardo Alejo Rodríguez, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64 (partidas 2, 3, 4, 5, 7); de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-093/2020 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 30 de octubre de 2020, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el diecisiete de noviembre de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de noviembre de dos mil veinte. -----

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

1. PÁGINA 34 DE 66. PUNTO 4.

- 4. Para la realización del monitoreo, la persona moral o institución de educación superior deberá tomar como base y referencia la metodología que apruebe el IECM. Esta metodología será entregada en la junta de aclaración de bases. La entrega de la metodología se realizará vía correo electrónico o de forma presencial en las instalaciones de la sede central del IECM (sito en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan).

En este acto se hace entrega en medio electrónico de la metodología citada en dicho punto.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas:

EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

- 1. ¿Podrían proporcionar los licitantes las bases en versión Word?

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, EN LA DACPYS.

- 2. Página 36. En el punto 6.4.2. se señala: Tratamiento positivo, negativo o neutral. Referirá los adjetivos a utilizar por parte de los medios de comunicación y la connotación para cada persona que es la fuente de la noticia. ¿La valoración se hará en función del IECDMX y/o alguno de sus consejeros o en función de cualquier partido o candidato que se menciona en la nota?

R. LA VALORACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO POSITIVO, NEGATIVO O NEUTRAL SE REFERIRÁ, EXCLUSIVAMENTE, A LOS ADJETIVOS QUE SE UTILICEN A LA INSTITUCIÓN O A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN. A MAYOR ABUNDAMIENTO, SI EN UNA INFORMACIÓN SE HACE VALORACIÓN O ADJETIVACIÓN RESPECTO DE ALGÚN PARTIDO O ACTOR POLÍTICO, NO SE DEBE CONSIDERAR HACIA LA INSTITUCIÓN.

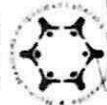
CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.

- 1. ¿Cuál es la partida presupuestal a través de la que el IECM erogará los recursos para pagar el servicio del Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género? Esto con la intención de preparar la documentación acorde con los fines establecidos en los estatutos de la Universidad.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20**

R. LA PARTIDA PRESUPUESTAL ES LA 3611 "DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES". -----

2. La factura que se deba presentar, en su caso, para cobrar los servicios del Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género, ¿con qué clave del catálogo de productos y servicios del SAT debe clasificarse este servicio? Esto con el propósito de expedir de forma correcta el comprobante fiscal, en concordancia con el objeto social de la Universidad. -----

R. PODRÁ SER

FORMA DE PAGO: (PPD)PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

USO DE CFDI: (G03) GASTOS EN GENERAL.

3. La Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., se encuentra inscrita en el padrón de asociaciones civiles de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO), que permite a nuestra casa de estudios reducir impuestos anualmente, por los conceptos de impuesto sobre suministro de agua, impuesto sobre predial e impuesto sobre nómina. Derivado de la contingencia por el COVID-19, los trámites de la SIBISO han avanzado lentamente, por lo que estamos en espera de las constancias de reducción de impuestos del presente año. Por ende, a la fecha, sólo contamos con el comprobante correspondiente al 2019. Para efectos de la convocatoria: ¿es posible entregar el manifiesto que indica que nos encontramos al corriente en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, haciendo estas anotaciones al margen y adjuntando los documentos probatorios de años anteriores, así como de la solicitud ingresada para este 2020? -----

R. SE PODRÁ ENTREGAR EL MANIFIESTO QUE INDICA QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, HACIENDO LAS ANOTACIONES AL MARGEN QUE CONSIDERE PERTINENTES. Y ADJUNTANDO LA SOLICITUD INGRESADA PARA ESTE 2020. -----

4. La Universidad del Claustro de Sor Juana cuenta con programas académicos de licenciatura y maestría relacionados con la Comunicación, los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género. Asimismo, a través de su programa de Educación Continua ofrece diplomados, seminarios, cursos y talleres de formación en materia de estudios y perspectiva de género. Para demostrar experiencia en la prestación de los servicios de Monitoreo de espacios que difunden noticias, con perspectiva de género: ¿Es suficiente con presentar contratos y/o pedidos de prestación de servicios de estas últimas propuestas formativas? -----

R. NO ES SUFICIENTE. SE REQUIERE QUE SEAN RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO,

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en sus y sus habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

1. 3.- Requisitos para participar en la licitación, 3.2. Inciso I) e Inciso J) Partida 3. Mi representada es el actual proveedor del servicio y cuenta con la metodología de servicio basada en ITIL y nuestro Director de Servicio está certificado en ITIL así como nuestros técnicos. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare de forma precisa si para dar cumplimiento al inciso I) bastará presentar el documento de metodología de Servicio basada en ITIL conjuntamente con la copia simple del certificado ITIL de nuestro Director de Servicio, (toda vez que ITIL no certifica a empresas solo a personas), y para dar cumplimiento al inciso J) bastará con presentar copia simple de los certificados ITIL de nuestros técnicos ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

2. Anexo Técnico, numeral 1, página 45 de 66 y 46 de 66, Partida 1 Fotocopiado. Menciona que el Instituto Electoral corroborará que mínimo, dos de los equipos que se entreguen en oficinas centrales sean nuevos, para comprobarlo, el prestador de servicio deberá exhibir copia simple de la factura con una antigüedad no mayor a 1 año, al inicio de la prestación del servicio. Entendemos que dichas facturas solo serán entregadas por el licitante adjudicado, a la entrega de los dos equipos nuevos. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SOLO LA LICITANTE ADJUDICADA PRESENTARÁ ESTE SOPORTE DOCUMENTAL DE CONTAR CON AL MENOS DOS EQUIPOS NUEVOS PARA SER PROPORCIONADOS EN OFICINAS CENTRALES. -----

3. Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda proporcionar las bases en formato Word o texto, con la finalidad de elaborar nuestra propuesta con mayor precisión. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, EN LA DACPYS. -----

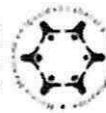
GRUPO ARTE Y COMUNICACIÓN, S.C. -----

1. Página 64. Partida 6. Análisis Cualitativo y Cuantitativo. Punto 1 y 2. Dice: "...Deberá entregar un reporte semanal y mensual de las notas institucionales en tablas de Excel y Gráficas, de acuerdo a los siguientes criterios: 1. Cuantitativo y cualitativo; por nota y tema. 2. Se realizará un análisis valorativo del tratamiento de la información con enfoque prospectivo y de generación de escenarios. ¿Considerando que el análisis deberá integrar información con enfoque prospectivo y de generación

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

de escenarios, podrían confirmar los formatos de entrega? -----

R. CONTENIDO

- DISTRIBUCIÓN DE NOTAS E IMPACTOS POR MEDIO
- DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS POR MEDIO Y TENDENCIA
- IMPACTOS POR ACTOR Y TENDENCIA
- IMPACTOS POR TEMA Y TENDENCIA
- EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN POR DÍA
- IMPACTOS POR FUENTE Y TENDENCIA
- TEMAS RELEVANTES
- CUADROS DE DECLARANTES CON TENDENCIA
- PROSPECTIVA

• EN LA REALIZACIÓN DE ESTE REPORTE SE INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM).

PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, SE HACE UNA DIFERENCIACIÓN ENTRE NOTAS E IMPACTOS:

- NOTAS: PIEZA PERIODÍSTICA (NOTA INFORMATIVA, ENTREVISTA, REPORTAJE, ARTÍCULO, EDITORIAL, COLUMNA, CARTÓN O SÁTIRA, COLABORACIÓN, ETC.) EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA A NUESTROS SUJETOS DE ANÁLISIS.
- IMPACTOS: REGISTRO DE TEMAS Y TENDENCIAS DISTINTAS (POSITIVO, NEGATIVO Y NEUTRO) DENTRO DE UNA PIEZA PERIODÍSTICA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL NÚMERO DE IMPACTOS PUEDE SER IGUAL O MAYOR AL NÚMERO DE NOTAS.

LA CLASIFICACIÓN DE LAS TENDENCIAS O TONO DE LA INFORMACIÓN SE REALIZA BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

NOTAS POSITIVAS: SE CONSIDERAN COMO TAL AQUELLAS MENCIONES QUE CONTIENEN EXPRESIONES Y/O ADJETIVOS FAVORABLES, CLARAMENTE IDENTIFICABLES POR PARTE DEL MEDIO, O CUANDO SE DA ESPACIO A OPINIONES QUE TIENEN UNA CONNOTACIÓN POSITIVA HACIA LOS SUJETOS DE ANÁLISIS.

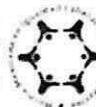
NOTAS NEGATIVAS: CUANDO LA INFORMACIÓN CONTIENE -IMPLÍCITA O EXPLÍCITAMENTE, PERO CLARAMENTE IDENTIFICABLES, JUICIOS O CONNOTACIONES NEGATIVAS PARA NUESTROS SUJETOS DE ANÁLISIS; ASÍ COMO CUANDO SE DA ESPACIO A OPINIONES

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20**

NEGATIVAS DE TERCEROS SOBRE ALGUNO DE LOS ACTORES O DE LOS ACTORES ENTRE SÍ, O SE HACE CITA DE LAS MISMAS.

NOTAS NEUTRALES: CUANDO LA INFORMACIÓN NO CONTIENE CALIFICATIVOS NI JUICIOS DE VALOR, SÓLO SE INFORMA. -----

2. Punto 5. En el punto de las entregas de los reportes se señala que "Para la entrega semanal será a la siguiente semana hábil". Podrían confirmar el periodo que abarcará el análisis semanal y el día de entrega, una vez que solo se señala que será a la siguiente semana hábil. -----

R. LOS REPORTES SE REALIZARÁN DE LUNES A DOMINGO, CON ENTREGA LÍMITE DE MARTES DE LA SIGUIENTE SEMANA. -----

3. Página 9. Partida 6. Se señala que "La licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica, una propuesta de análisis similar al que deberá entregar mensualmente. La información para realizarla será proporcionada por la UTCSyD y deberá considerar una semana de información referente al Instituto, considerando medios impresos, Radio, TV e Internet. ¿Cuándo entregará la UTCSyD la información para poder generar la propuesta de análisis que solicitan para la presentación de la propuesta técnica? ¿Nos pueden indicar la fecha a partir de la cual iniciaría esta muestra? -----

R. EN ESTE ACTO LA UTCSYD ENTREGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DACPYS. -----

MANATIE PROD, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1. Análisis con Perspectiva de Género. Pagina 41. Punto 5. El monitoreo deberá contemplarse (...) 5.4 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral: Capitulo XVIII. Monitoreo de Programas de Radio y Televisión que difundan noticias. Artículos 296, 297, 298, 299, 300, 301, 5.5 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 48 Bis. Segundo Transitorio. 5.6 Convenio general de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM. 23. Monitoreo de espacios que difunden noticias. ¿El marco normativo será entregado por el convocante? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE MISMA QUE CONTIENE EL MARCO NORMATIVO, CATALOGO Y LINEAMIENTOS Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA PARTIDA EN LA DACPYS. -----

2. Partida 1. Análisis con Perspectiva de Género. Pagina 41. Punto 4. "En la presentación de la oferta, la institución de educación superior o persona moral deberá presentar a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestra **sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20**

(UTCSyD), una propuesta que tome como base y referencia la metodología elaborada por el IECM, misma que habrá de indicar cómo se realizará el monitoreo con perspectiva de género y el uso incluyente, no discriminatorio y no sexista del lenguaje, contemplando las características descritas en requerimientos del servicio. Al señalar que se deberá presentar una propuesta que tome como base y referencia la metodología elaborada por el IECM, ¿Se refieren a una muestra, y es así qué periodo debe contemplar? -----

R. LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA TOMARÁ COMO BASE LA QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO Y EL PERIODO DE PROPUESTA ES LIBRE. -----

3. Partida 1 / Entregables. Pagina 42. Punto 4. "Quien provea el servicio deberá proporcionar. 1.1 Para el periodo de precampaña. • Informe semanal que deberá entregarse los días B. 15, 22 y 29 de enero de 2021. 1.2 Para el periodo de campañas. Informe semanal que deberá entregarse los días viernes de dicho periodo. Si las entregas son los viernes, ¿Podrían indicar cuál será el periodo a analizar? -----

R. EL PERIODO SE ENCUENTRA REFERIDO EN EL PUNTO II DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. EL REPORTE SEMANAL SERÁ DE VIERNES A JUEVES DE CADA SEMANA. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el primero de diciembre de dos mil veinte, a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.-----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/20

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

VALENTINA CERVANTES PERUSQUIA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

MARTIN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

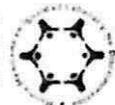
ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the representatives listed on the left.]

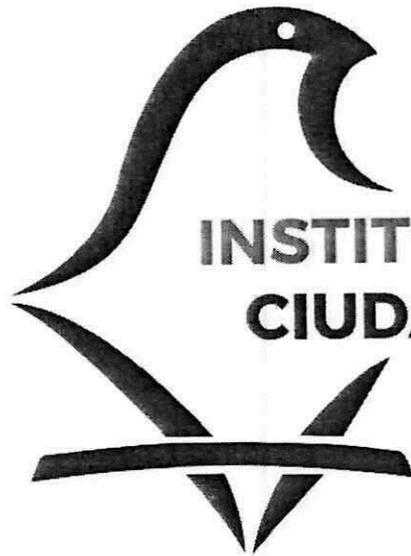
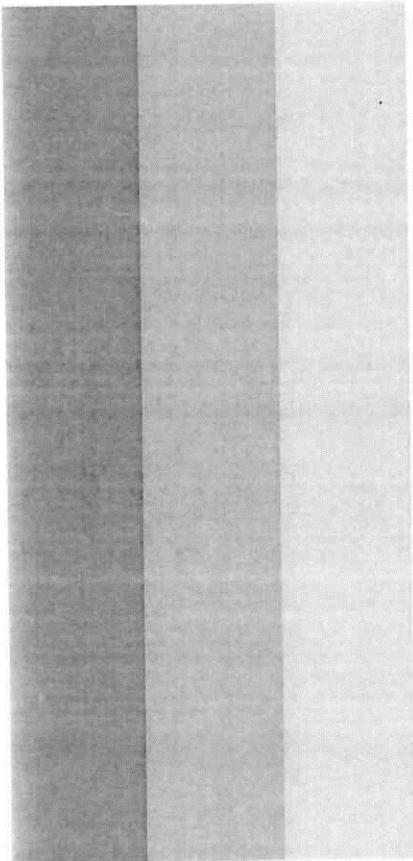
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

Análisis Semanal – 10 al 16 enero 2020

Handwritten marks:
A long diagonal line pointing downwards and to the right.
The letters "UP" written in a cursive style.
A checkmark symbol.A star-like symbol.A vertical line.

Handwritten initials:
A stylized signature or set of initials, possibly "R B".

Handwritten marks:
A checkmark symbol.
A vertical line.
A checkmark symbol.
A checkmark symbol.
A checkmark symbol.

CONTENIDO

Temas relevantes	3
Distribución de notas e impactos por medio	4
Tendencia	5
Evolución de la información por día	6
Impactos por fuente y tendencia	7
Cuadros de declarantes	10
Distribución de notas por consejero	12
Prospectiva	13
FODA	14
Metodología	15

UP

✓

✗

5

6

7

10

12

13

14

15

P

✓

✗

✗

✗

✗

✓

✓

✓

✓

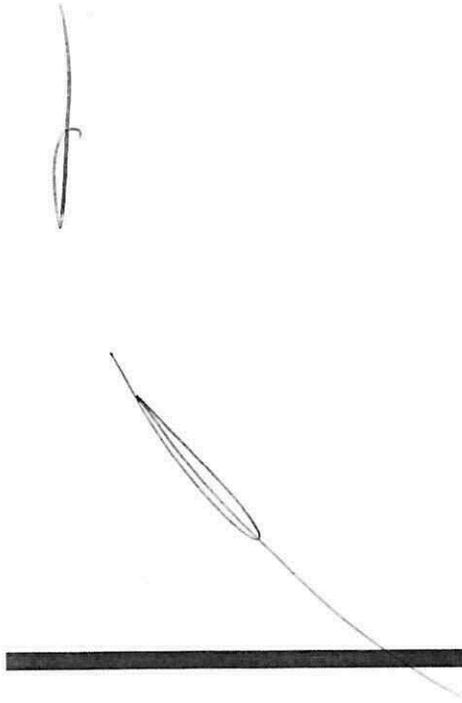
✓

✓

P

L

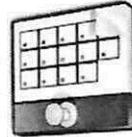
Handwritten notes and arrows on the left side of the page, including a large 'A' and 'R' with arrows pointing to the right.



Handwritten notes and arrows on the left side of the page, including a large 'G' and 'M' with arrows pointing to the right.

Principales temas		Notas
7	Voto electrónico para presupuesto participativo	
9	COPACOS sugirió al IECM ampliar el plazo de registro	
9	Ampliar plazos por etapa de registro: Bernardo Valle	
12	Consulta sobre presupuesto participativo vía internet: Carolina del A.	

Del 10 al 16 de enero de 2020

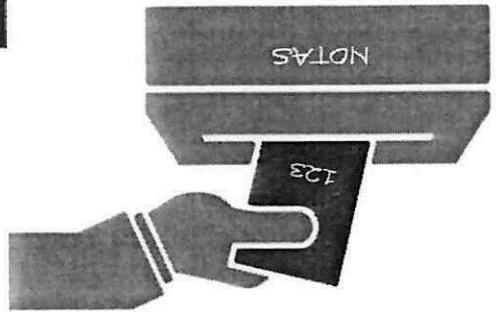


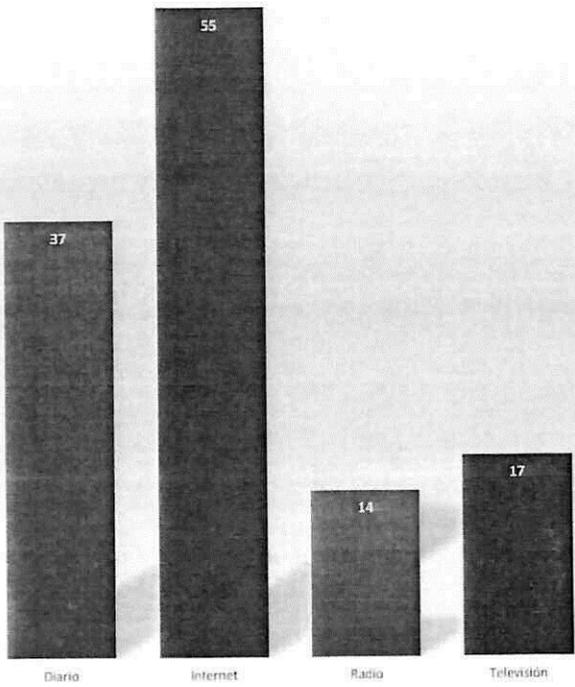
Temas relevantes

55 notas en internet



110 positivas





Distribución de notas e impactos por medio



Diario \$331,470.15

UP



Internet \$24,983,601

✓



Radio \$2,103,270

A



Revista \$0.00

|

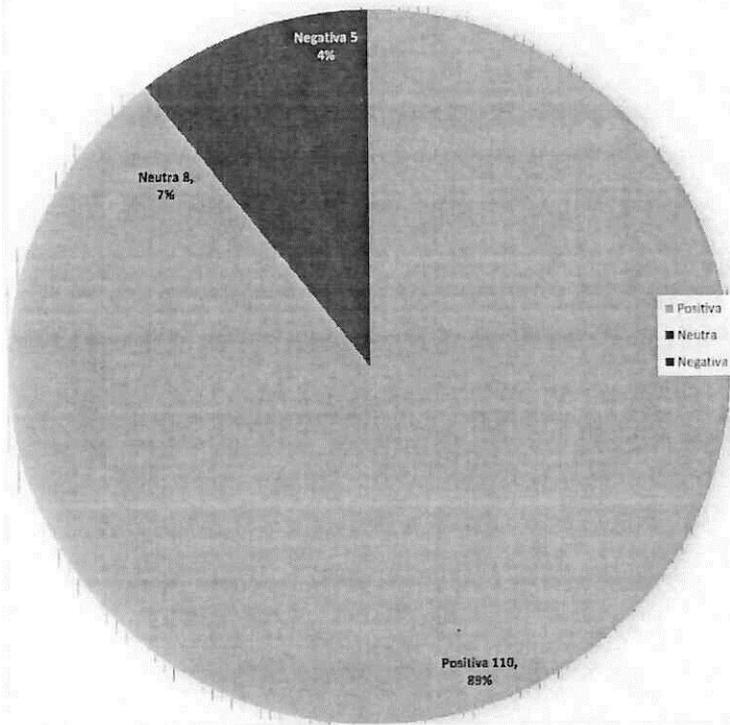


Televisión \$29,610

By

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Tendencia



Las consejeras electorales Myriam Alarcón, Carolina Del Ángel Cruz y Gabriela Williams, detallaron que el uso del voto electrónico para la jornada del 15 de marzo, generaría ahorros cercanos al millón de pesos. Ello, toda vez que el 15 de marzo solo en las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la votación será electrónica en módulos que contarán con tabletas para hacerlo de manera presencial y en las 14 estantes, se entregarán las tradicionales papeletas.



Delgadillo mencionó que dichas instancias tienen hasta el 20 de enero para responder a los amparos, una vez que se pronuncien al respecto; los juzgados tendrán que emitir una resolución que podría ordenar la suspensión del marco legal citado en las próximas semanas.

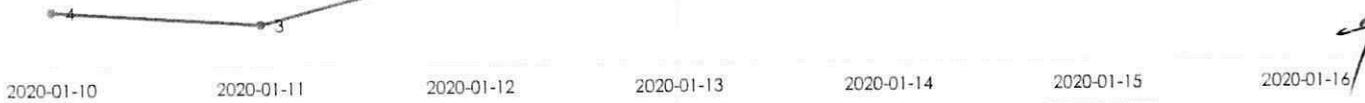
[Handwritten notes and signatures]

Evolución de la información por día

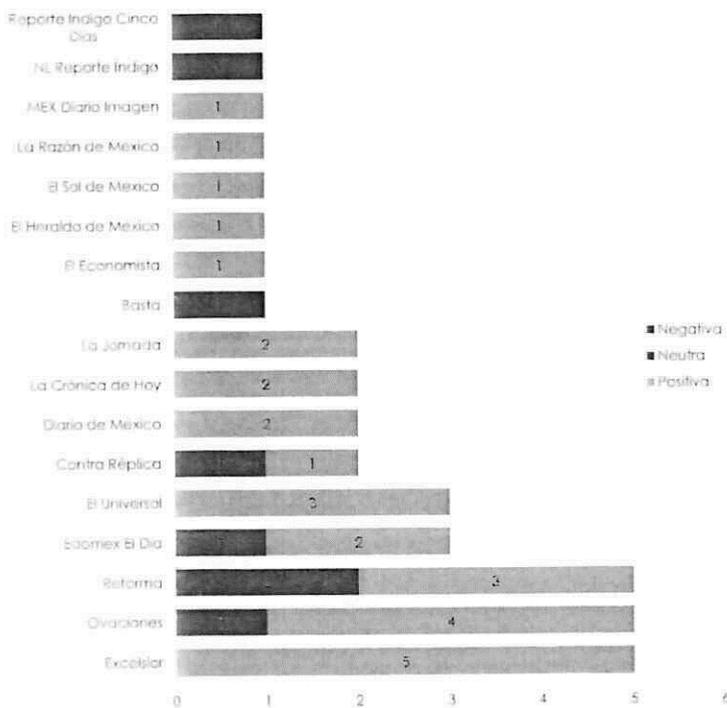
-Consulta sobre presupuesto participativo via internet: Carolina del Á. (7);
-Ampliar plazos para etapa de registro: Bernardo V. (6);
-Voto electrónico para selección de COPACOS (4).

-COPACOS sugirió al IECM ampliar el plazo de registro (8);
-Aprueba IECM ajuste a programa y presupuesto de egresos (3);
-En marzo celebrarán las elecciones de COPACOS (2).

-Consulta sobre presupuesto participativo via internet: Carolina del Á. (5);
-Voto electrónico para selección de COPACOS (4);
-Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo voto electrónico (2).



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including initials like 'JP', 'h', and various signatures.



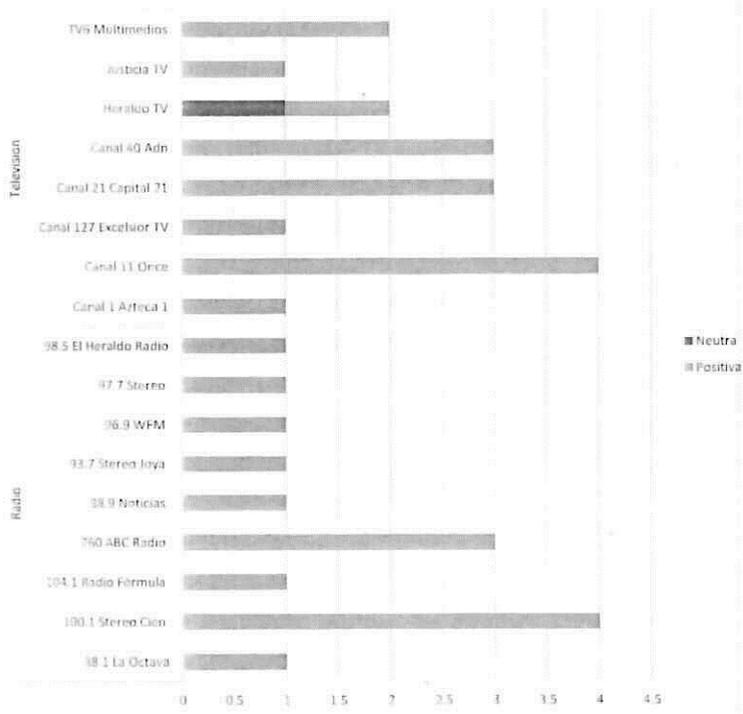
Impactos por fuente y tendencia / Impresos

Diario	Positiva	Total
Excélsior	5	5
Ovaciones	1	4
Reforma	2	3
Edomex El Día	1	2
El Universal	3	3
Contra Réplica	1	1
Diario de México	2	2
La Crónica de Hoy	2	2
La Jornada	2	2
Basta	1	1
Grand Total		30

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.

WP
 ✓

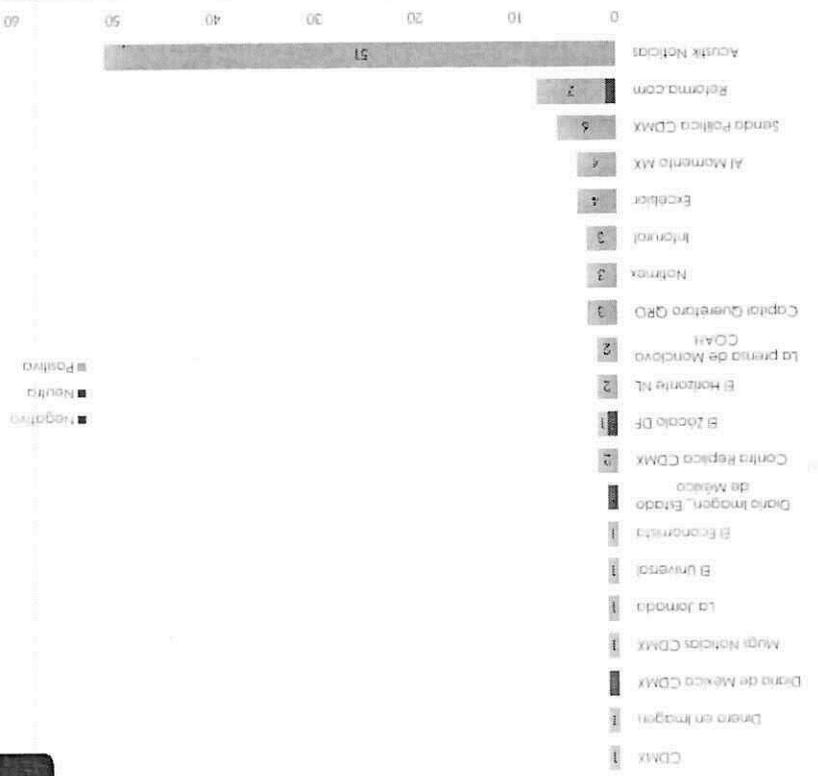
Impactos por fuente y tendencia / Electrónicos



Tipo de medio	Neutra	Positiva	Total
Radio			11
88.1 La Octava		1	1
100.1 Stereo Cien		4	4
104.1 Radio Fórmula		1	1
760 ABC Radio		3	3
88.9 Noticias		1	1
93.7 Stereo Joya		1	1
Televisión			14
Canal 1 Azteca 1		1	1
Canal 11 Once		4	4
Canal 127 Excelsior TV		1	1
Canal 21 Capital 21		3	3
Canal 40 Adn		3	3
Heraldo TV	1	1	2
Gran Total			25

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including a large signature and some scribbles.

Impactos por fuente y tendencia / Digitales



Source	Positivo	Neutral	Negativo	Total
Acustik Noticias	51	0	0	51
Reforma.com	2	0	0	2
Senda Política CDMX	3	0	0	3
Al Momento MX	4	0	0	4
Excelsior	4	0	0	4
Infocanal	3	0	0	3
Notimex	3	0	0	3
Capital Querétaro QRO	3	0	0	3
La prensa de Morelos COAH	2	0	0	2
El Horizonte NL	2	0	0	2
Total	85	0	0	85

Handwritten notes and signatures in the top left corner of the page.

Handwritten notes and a signature in the bottom left corner of the page.

Cuadros de declarantes/Opinión

Excélsior/ 12 de enero de 2020/ pág. 14
Atalo Mata

La intención de implementar este sistema es simplificar los procesos electorales, como ya ocurrió en el voto de mexicanos en el extranjero en 2012.

Los sufragios y opiniones para las elecciones de participación ciudadana se recibirán entre el 8 y 12 de marzo, por lo que el Instituto desarrolló la aplicación tecnológica, que está disponible en los sistemas operativos iOS y Android.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'P' with a diagonal slash.

Handwritten checkmark and other scribbles.

Large handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'L'.

Cuadros de declarantes/Actores

Las consejeras electorales Myriam Alarcón, Carolina Del Ángel Cruz y Gabriela Williams, detallaron que el uso del voto electrónico para la jornada del 15 de marzo, generaría ahorros cercanos al millón de pesos. Ello, toda vez que el 15 de marzo solo en las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la votación será electrónica en módulos que contarán con tabletas para hacerlo de manera presencial y en las 14 estantes, se entregarán las tradicionales papeletas.



UP
✓
X
↑



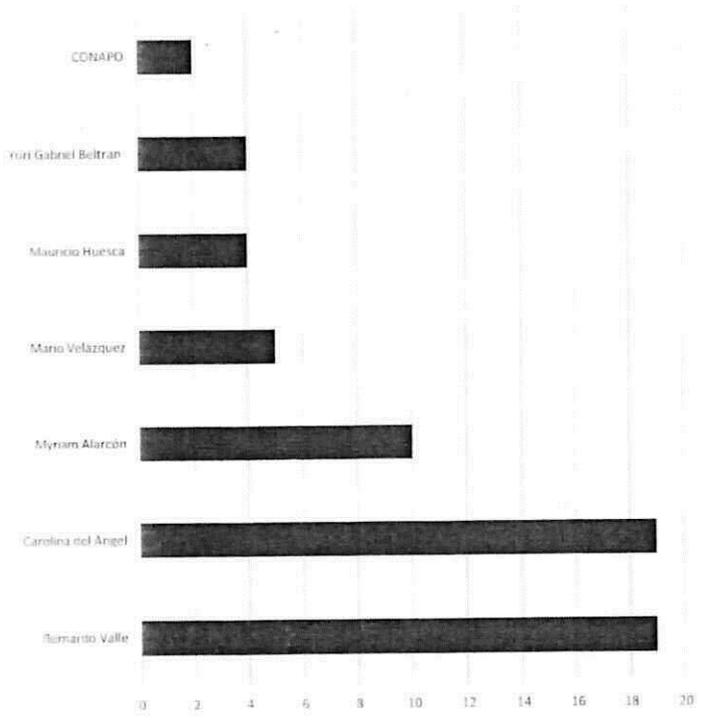
El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Bernardo Valle Monroy, aclaró que esta determinación derivó de que la etapa de registro tuvo concurrencia con el periodo vacacional decembrino y que, con base en lo establecido en la nueva Ley de Participación Ciudadana, sólo contó con un periodo de 30 días naturales para el registro, "lo que se redujo a 15", dijo.

o.c.f.

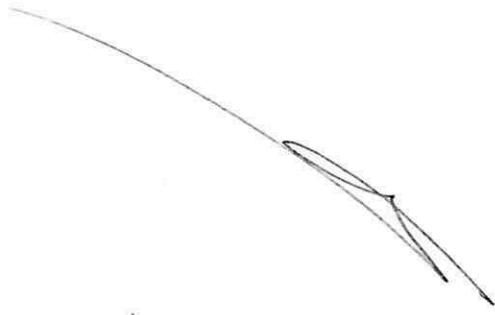
Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'S.K.' and 'R.S.'

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Título del gráfico



Distribución de notas por consejero



	5	Mario Velázquez Miranda
	10	Myriam Alarcón Reyes
	4	Yuri Gabriel Beltrán Miranda
	19	Carolina del Ángel Cruz
	4	Mauricio Huesca Rodríguez
	19	Bernardo Valle Monroy
	0	Gabriel Williams Salazar

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



- Ciudad de México.-La Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz afirmó que la Ciudad de México está lista para transitar a una votación electrónica para 2021. "En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos listos para las elecciones electrónicas", dijo al presentar el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la consulta del Presupuesto Participativo del próximo 15 de marzo.
- Con respecto a la figura de Comisiones de Participación Ciudadana, donde los vecinos se proponen de forma individual, no en planilla como antes, Castillo consideró que eso evita tener un apoyo político detrás. "Con que tenga el apoyo de 20 familiares, amigos, vecino podrá participar en la Comisión Comunitaria, ése es el mayor aporte que le hicimos a la ley".
- Los ciudadanos se empoderarán del Presupuesto Participativo, porque aprobarán los proyectos, se encargarán de su ejecución y le darán seguimiento a los mismos, aseguró Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
- Subrayó que el verdadero éxito del nuevo esquema de este ejercicio dependerá de la ejecución de los proyectos que aprueben los ciudadanos el próximo 15 de marzo.

UP
W
X

|
X

By
br

4
H

|
D

FORTALEZA

- Amigos, vecino podrá participar en la COPACOS
- Ampliación del presupuesto participativo
- Bondades del presupuesto participativo, destinar un porcentaje de recursos de las alcaldías
- Consulta sobre presupuesto participativo vía internet
- IECM utilizará voto digital este mismo año
- Sistema de Votación para el Presupuesto Participativo 2020

OPORTUNIDAD

- En marzo se celebrarán las elecciones de COPACOS
- Se amplía plazo para registro de proyectos para la consulta del Presupuesto Participativo
- Voto electrónico para selección de COPACOS
- Presupuesto participativo fomenta ciudad progresista
- Presenta IECM app para votar en la Consulta sobre Presupuesto



FODA

DEBILIDAD

- Ajusta IECM recursos
- Cuando presupuesto baja, la rebatinga sube
- Se vera afectado proceso de la Consulta del Presupuesto Participativo

AMENAZA

- No vamos a tener hackers
- Se vera afectado proceso de la Consulta del Presupuesto Participativo

FODA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para el presente documento se consideraron las menciones en radio, televisión, periódicos, revistas y portales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de sus consejeros:

- ✓ Mario Velázquez Miranda
- ✓ Myriam Alarcón Reyes
- ✓ Yuri Gabriel Beltrán Miranda
- ✓ Carolina del Ángel Cruz
- ✓ Mauricio Huesca Rodríguez
- ✓ Bernardo Valle Monroy
- ✓ Gabriela Williams Salazar

Todas las notas estuvieron relacionadas con el Presupuesto Participativo 2020 de la Ciudad de México y Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

En el periodo comprendido entre el 10 y 16 de enero de 2020.

Se realizó la calificación y tematización de forma manual de todas las notas que fueron analizadas de manera independiente.

UP
W

*

↑

↓

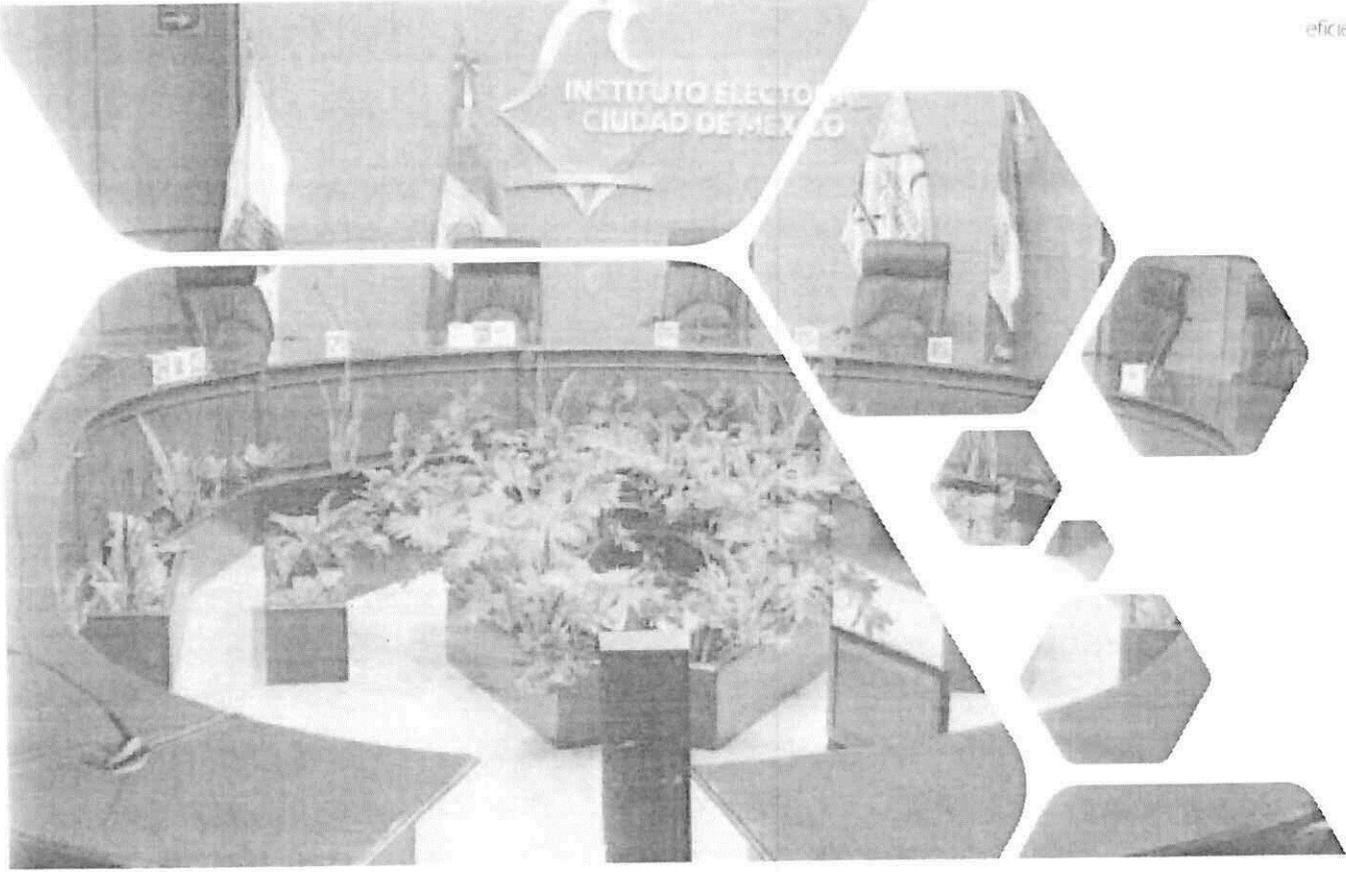
Handwritten signature

Handwritten signature

M.

Handwritten signature

Handwritten mark



eficienciainformativa



D. R. © 2003. EFINFO, S.A.P.I. DE C.V., Calzada Mariano Escobedo No. 510, piso 6, Col. Anzures, Alzaldia Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México. Todos los Derechos Reservados.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]